

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Socios de  
COELLO GONZÁLEZ CÍA. LTDA.  
Cuenca, Ecuador

### Informe sobre los Estados Financieros

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **COELLO GONZÁLEZ CÍA. LTDA.**, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y 2013 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas.

### Responsabilidad de la Administración de la Empresa por los Estados Financieros

2. La Administración de la Compañía es la responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's). Esta responsabilidad incluye el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de estados financieros que no estén afectados por exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo, sean estas causadas por fraude o error, mediante la selección y aplicación de políticas contables apropiadas y la elaboración de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

### Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre los estados financieros basados en las auditorías realizadas. Las auditorías practicadas excepto por lo mencionado en los párrafos 4 y 5, fueron efectuadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor e incluyen la evaluación del riesgo a exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo que podrían presentarse en los estados financieros por fraude o error. Al evaluar el riesgo, el auditor considera los controles internos relevantes implementados en la Compañía, y la presentación razonable de sus estados financieros, a fin de determinar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría provee una base razonable para expresar una opinión.

### Limitación al alcance

4. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la compañía no presenta un registro de inventarios inmovilizados que permita determinar con precisión los ítems que deben ser valorados de acuerdo a lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera, es decir a valor razonable de realización.
5. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la compañía no realizó la provisión por Jubilación Patronal y Desahucio, obligaciones establecidas en los artículos 219 al 223 del Código de Trabajo.
6. No nos fue posible aplicar procedimientos de auditoria para determinar el impacto sobre los estados financieros por la no valoración del inventario inmovilizado y el estudio actuarial.

### Opinión

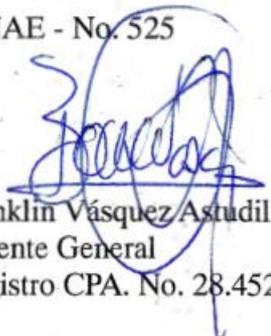
7. En nuestra opinión, excepto por el efecto -si lo hubiere- sobre los estados financieros mencionados en los párrafos 4 y 5 los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de **COELLO GONZÁLEZ CÍA. LTDA.**, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, no se encuentran elaborados de acuerdo con las Normas de Información Financiera

### Informe de cumplimiento de obligaciones tributarias

8. De acuerdo con disposiciones tributarias, el informe sobre cumplimiento de obligaciones tributarias de **COELLO GONZÁLEZ CÍA. LTDA.**, debía ser presentado hasta el 31 de julio de 2015, ya que fuimos contratados como sus auditores con fecha 1 de octubre de 2015, el mismo que será presentado con los anexos exigidos por el S. R. I., fuera del plazo establecido.

*Auditores del Austro Austroaudi Cía. Ltda.*

RNAE - No. 525

  
Franklin Vásquez Astudillo  
Gerente General  
Registro CPA. No. 28.452

  
Lupe Bernal  
Responsable de la Auditoria

Cuenca, 18 de noviembre de 2015

Nota: Este dictamen se debe leer en conjunto con los estados financieros y sus notas explicativas.